



PROYECTO DE LEY DE PESCA Y ACUICULTURA

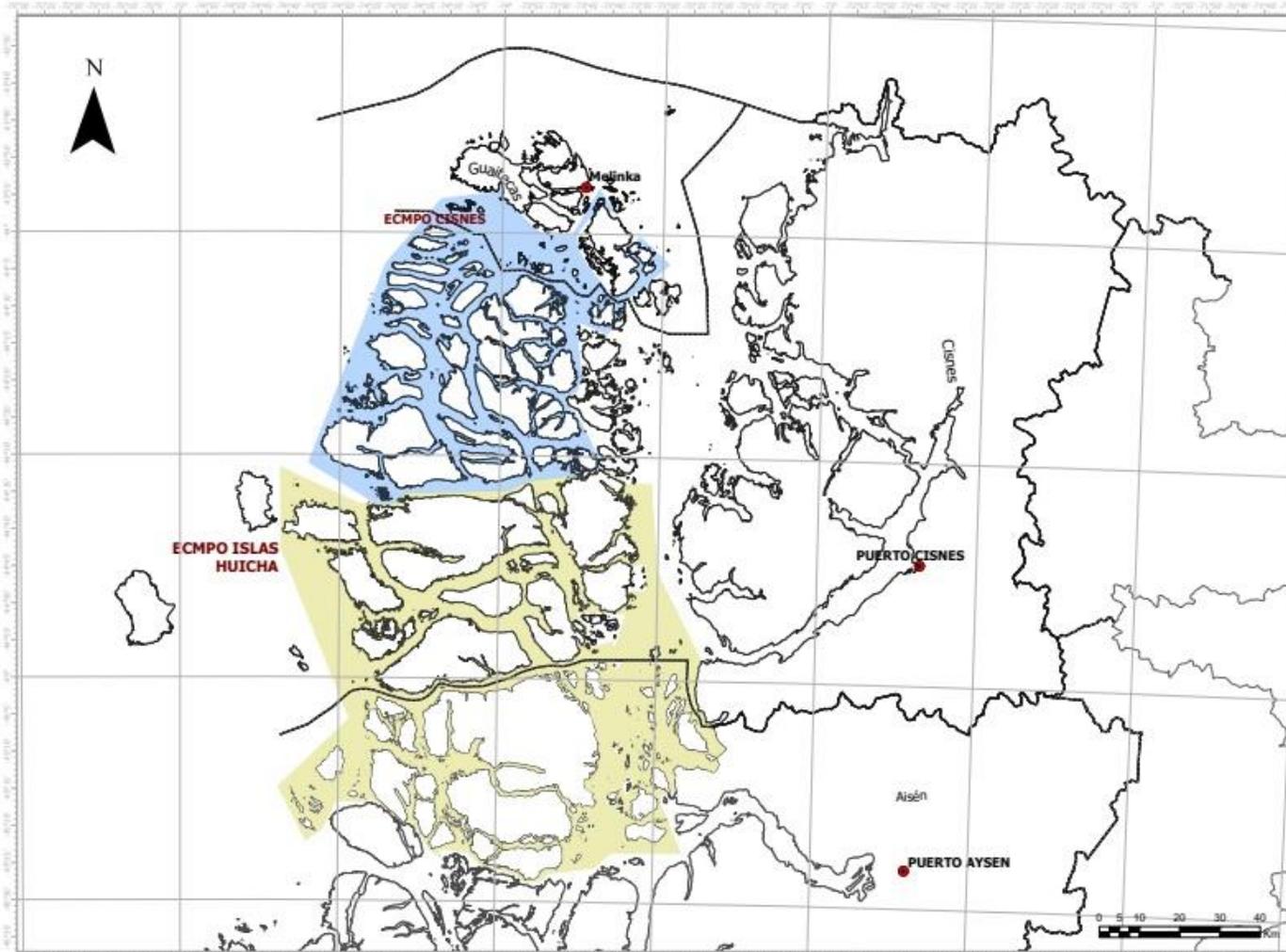
Expone: Francisco Roncagliolo Lepio
Alcalde Comuna de Cisnes, Región de Aysén

CONTEXTO

- En el litoral de nuestra Región de Aysén se desarrollan diferentes actividades pesqueras extractivas muy propias de cada zona (Guaitecas, Cisnes y Aysén).
- Todas las actividades pesqueras presentan debilidad en la cadena de comercialización.
- La capacidad productiva y de comercialización instalada en la Región es baja considerando la cantidad de recursos hidrobiológicos disponibles.
- Productos relevantes para nuestra zona: Erizos y Merluza.
- El Erizo el año 2023 solo se extrajo el 60% de la cuota asignada a la Región de Aysén y solo el 76% de la cuota global. Además, el valor de venta fue de \$700, muy inferior al valor de venta del año anterior. Este año 2024 no se ve que cambie la situación.

EXPERIENCIA LITORAL DE AYSÉN

- Plantes de procesos de la Región cerraron este año.
- Dependencia de las voluntades en la Región de Los Lagos.
- Merluza Austral:
- Débil poder comercializador. Existen una o dos plantas que compran regular u ocasionalmente parte de las capturas artesanales.
- Los precios de la operación (combustible, mantención de embarcaciones, hielo, carnada y otros) versus los precios de compra hacen que los márgenes de ganancia sean mínimos.
- La edad promedio de los pescadores del RPA es cercana a los 60 años.



REFERENCIA
Región de Aysén



DATOS RESUMEN

Superficie solicitada ECMPO Cisnes: 227.272 hectáreas
Superficie solicitada ECMPO Islas Huichas: 393.945 hectáreas

SIMBOLOGÍA

- | | | |
|--------------------|-------------------------|---------------------|
| Límite comunal | ECMPO Huichas | Comuna Gaieteucas |
| Límites interiores | Límites interiores | Capitales comunales |
| ECMPO Cisnes | Comuna Cisnes | Comuna de Aysén |
| ECMPO Cisnes | Capital comunal Melinka | |

REFERENCIA ESPACIAL

ESCALA 1:772.840

-Sistema de coordenadas geográficas
SIRGAS-Chile
-DATUM D Sirgas-Chile

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN

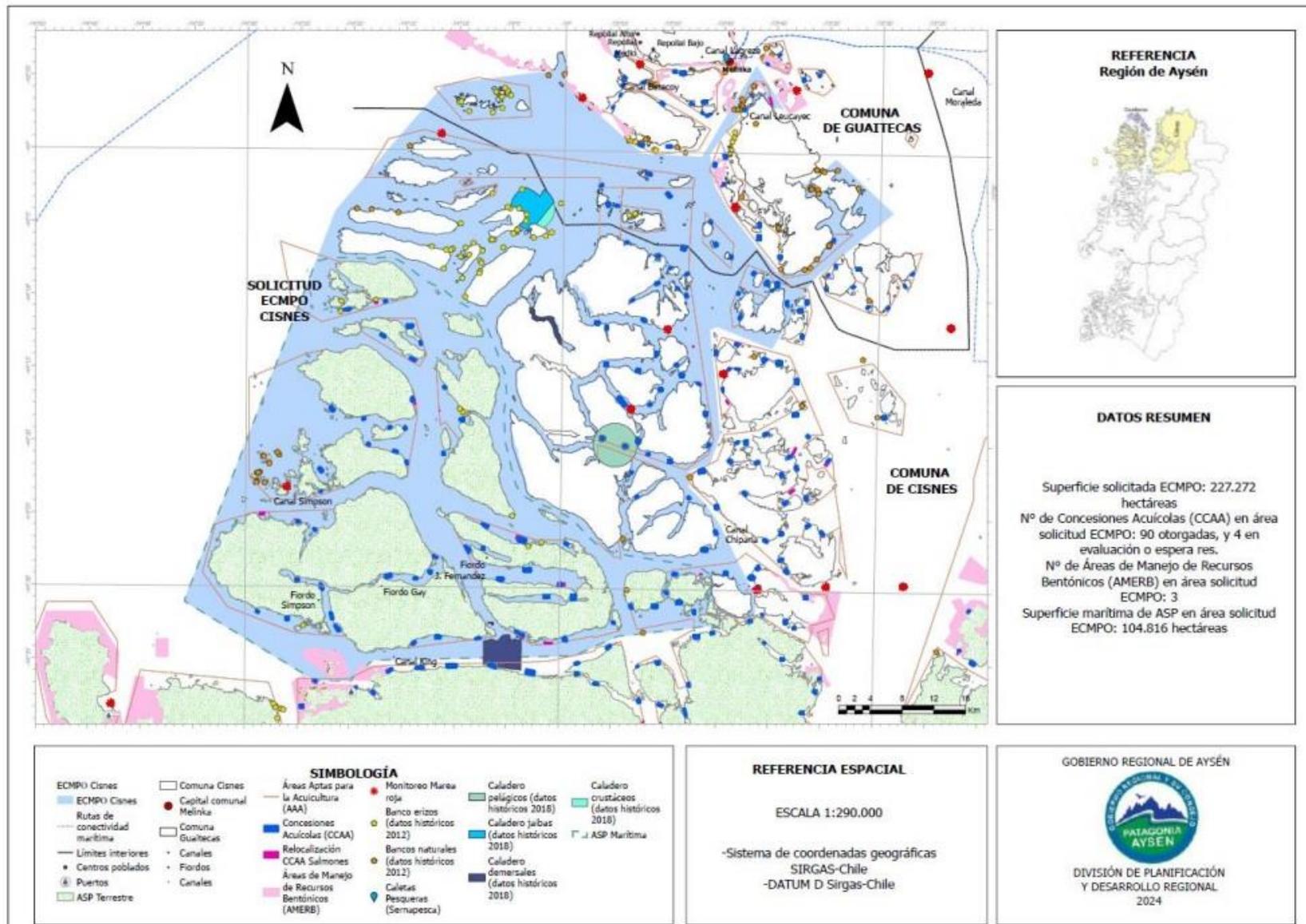


DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL
2024

ECMPO CISNES

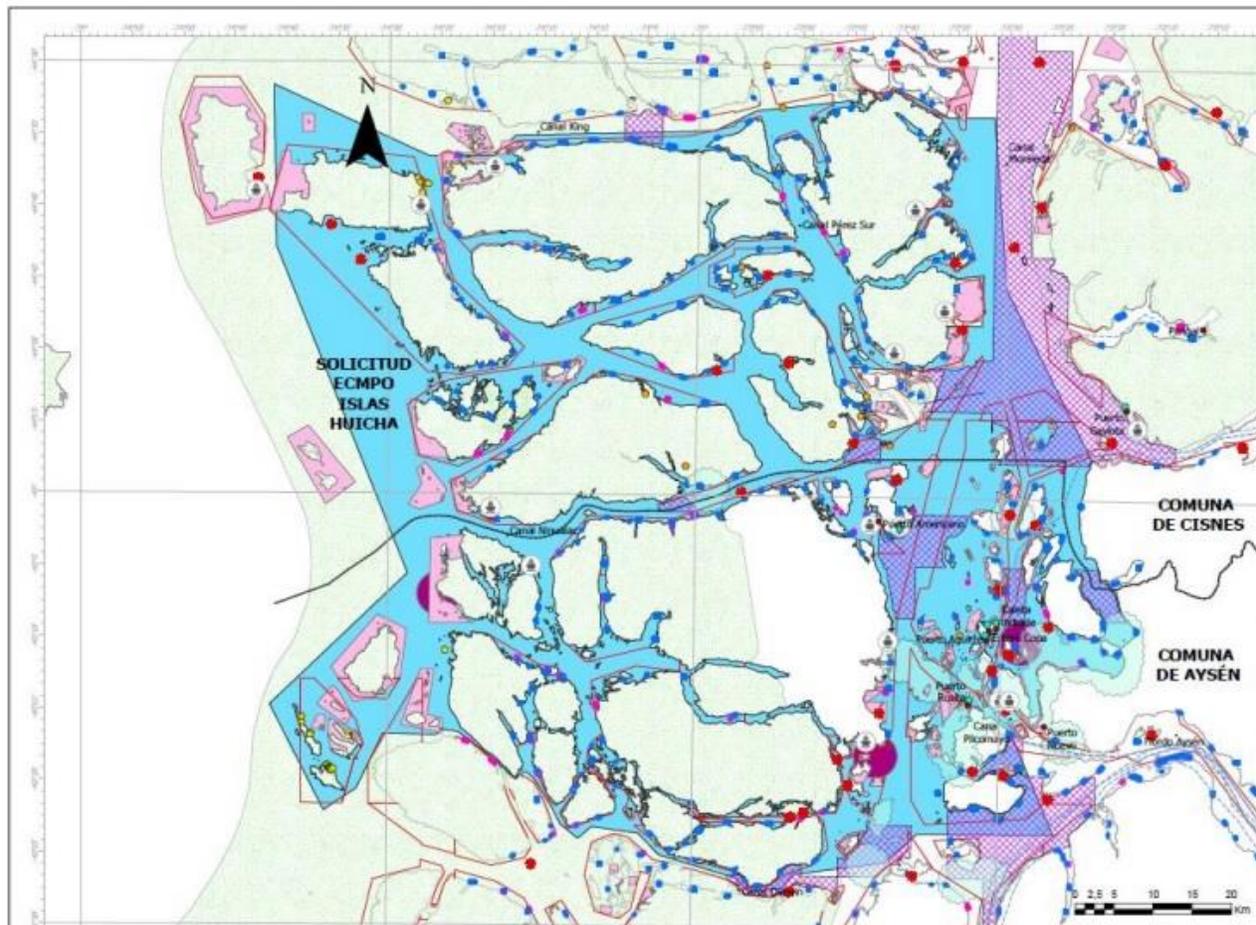
- Puntos de Monitoreo de Marea Roja.
- Se identifican Caladeros de Jaibas (datos históricos año 2018).
- Se identifican importantes Caladeros Demersales (datos históricos año 2018).
- Se identifican Caladeros Pelágicos (datos históricos año 2018).
- Se identifican Bancos de Erizos (datos históricos año 2012).
- Se identifican caladero de crustáceos (datos históricos año 2018).
- Se identifican bancos naturales (datos históricos año 2012).
- Se identifican Concesiones Acuícolas (CCAA).

INFORMACIÓN DEL SECTOR RESPECTO DE DIVERSOS USOS, ECMPO CISNES, OFICINA TÉCNICA DE CRUBC



ECMPO ISLAS HUICHAS

- Puntos de Monitoreo de Marea Roja.
- Se identifican Caladeros de Jaibas (datos históricos año 2018).
- Se identifican importantes Caladeros Demersales (datos históricos año 2018).
- Se identifican Caladeros Pelágicos (datos históricos año 2018).
- Se identifican Bancos de Erizos (datos históricos año 2012).
- Se identifican Concesiones Acuícolas (CCAA).



REFERENCIA Región de Aysén



DATOS RESUMEN

Superficie solicitada ECMPO: 393.945 hectáreas
 N° de Concesiones Acuícolas (CCAA) en área solicitud ECMPO: 226 otorgadas y 13 solicitudes en trámite
 N° de Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB) en área solicitud ECMPO: 32 (decretadas) y 84 (en solicitud)
 Superficie marítima de ASP en área solicitud ECMPO: 259.596 hectáreas



REFERENCIA ESPACIAL

ESCALA 1:380.000

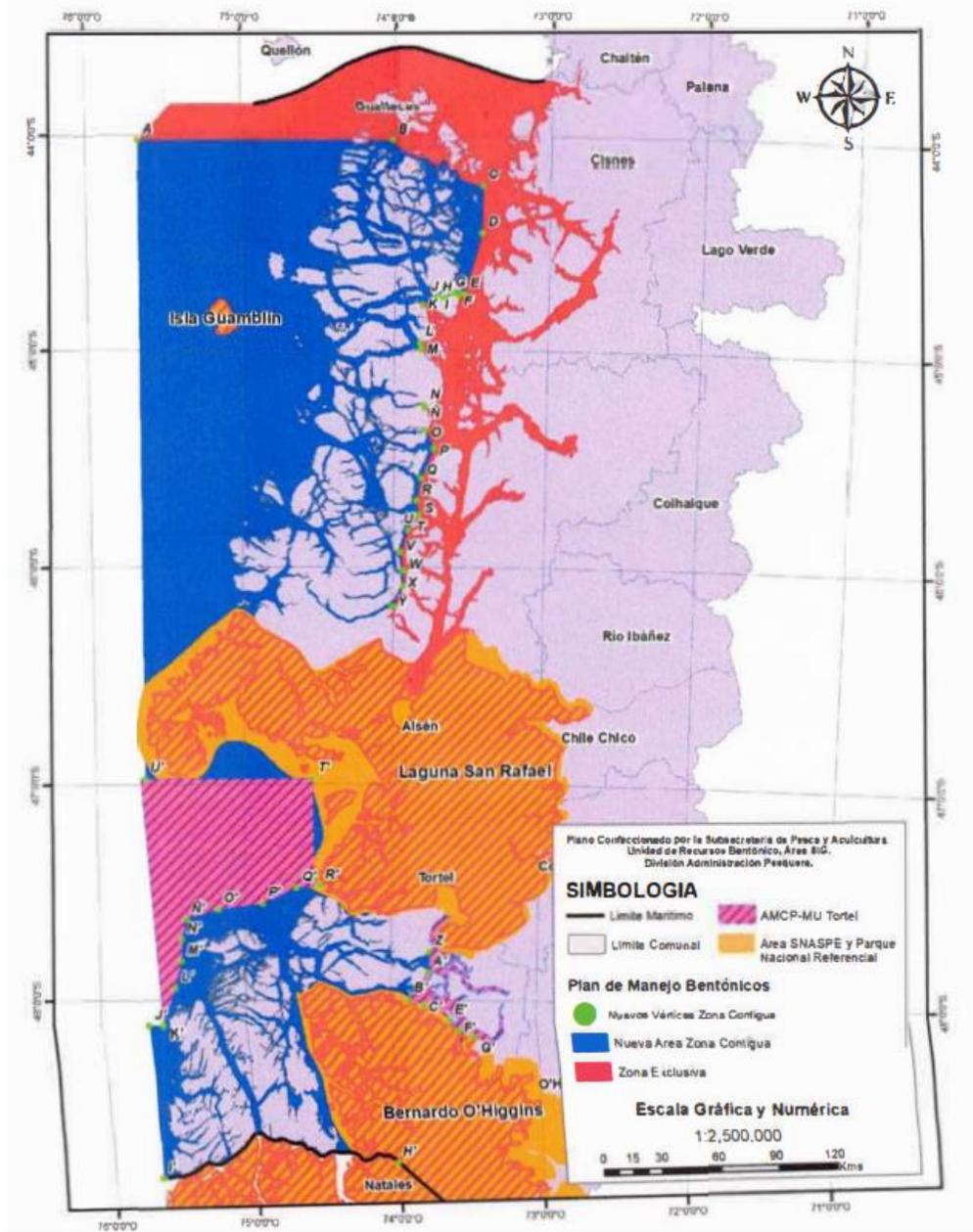
-Sistema de coordenadas geográficas
SIRGAS-Chile
-DATUM D Sirgas-Chile

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL
2024

Zona contigua y áreas de exclusión, Región de Aysén



Opiniones Generales desde el Territorio (RPA)

- Como comunidades se opta por buscar mantener el RPA con las características asignadas a nuestra Región en relación al producto Merluza Austral.
- Dada la debilidad comercial en la Región, hoy la transferencia de cuotas ayuda económicamente a los pescadores artesanales a solventar sus gastos básicos .
- La propuesta de Ley propone una plataforma social que iría en ayuda de quienes están en las condiciones complejas antes señaladas. Pero mientras no se resuelva el desarrollo del fomento productivo y de comercialización, no se resolverá el problema de los pescadores artesanales.
- Se debe considerar oportunidad de ingreso de los herederos de la pesca al sistema.

Opiniones Generales desde el Territorio (Zonas Contiguas)

- Se entiende que esta herramienta no desaparecerá.
- Si fuera así se debe mantener la capacidad negociadora de los extractores registrados.
- Se deben incorporar medidas de fiscalización para el cumplimiento de los acuerdos. Lo anterior, ya que la Subsecretaría de Pesca promueve, avala y genera la resolución al respecto.

Opiniones Generales desde el Territorio (Reineta)

- La Reineta es una especie importante para nuestra Región.
- En la Región de Aysén realiza cerca del 7% de la extracción nacional.
- El mercado es permanente y con alta demanda de consumo nacional.
- Sabemos que es expectativa de otras regiones ingresar a nuestras aguas para la explotación.
- Al no contar con estudios científicos sobre esta especie no resulta imposible estar de acuerdo que otras flotas ingresen a nuestras aguas regionales.
- En el fomento productivo se debe ver la implementación de embarcaciones que fortalezcan la flota pesquera.

Opiniones Generales desde el Territorio (INDESPA y Fomento)

- Hoy presenta una debilidad importante en su rol de fomento dentro de los territorios.
- Debilidades en los seguimientos y acompañamientos.
- Deber ser fortalecida y con lineamientos de apoyo y fortalecimiento de la pesca artesanal.
- Además, se propone incorporar regímenes preferenciales sobre todo tributarios donde la empresa privada goze de franquicias que incentiven la inversión.
- Entendiendo las debilidades comerciales de los productos marinos esta Ley debiera conversar con otras que permitan el fortalecimiento.

Opiniones Generales desde el Territorio (Fiscalización)

- Fiscalización reforzada por zonas. La Región es distinta al resto del territorio nacional.
- Fortalecimiento del rol de Sernapesca con mayores medios.
- Las multas y sanciones sean más grandes que el valor de los recursos requisados.
- Tal vez, el tribunal antes de sancionar debería asesorarse con la unidad técnica de Sernapesca y en base a ese informe evaluar el monto de la sanción a aplicar.
- Fortalecimiento del rol de la Armada de Chile, considerando las características del territorio a fiscalizar.



¡MUCHAS GRACIAS!